

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 16 de septiembre de 2021. En la fecha ingresan al Despacho las presentes diligencias informando que la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté, allegó oficio de fecha 1 de septiembre de 2021, en el que informa que el documento está debidamente registrado a folio de matrícula No. 172-11975. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2021-00014
Proceso Divisorio
Demandante. Javier Antonio Robayo Pineda y otra.
Demandado. Ofelia Robayo Pineda
Decisión Agregar el expediente y otro

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Susa, dieciséis (16) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede se ordena agregar la documentación que antecede al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Así mismo se pone en conocimiento de la parte actora el oficio de fecha 1 de septiembre, procedente de La Oficina de Registro Instrumentos Públicos de Ubaté.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Aida Beatriz Velasquez Lopez".

AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA



Firmado Por:

Aida Beatriz Velasquez Lopez

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Cundinamarca - Susa

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acbcf1fd7abb588ba286db4843e7594a22dce0d5530ca446558c03113cf9ea8c

Documento generado en 16/09/2021 04:29:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>